



## Notas metodológicas de la balanza de pagos del Ecuador

El Manual define a la balanza de pagos como “un estado estadístico que resume sistemáticamente, para un período específico dado, las transacciones económicas entre una economía y el resto del mundo”. Las transacciones que tienen lugar entre residentes y no residentes, comprenden aquellas que involucran bienes, servicios y renta, las que entrañan activos y pasivos financieros frente al resto del mundo y las que se clasifican como transferencias (donaciones) para las que se efectúan asientos compensatorios para equilibrar -desde el punto de vista contable- las transacciones unilaterales.

La *balanza de pagos* registra las transacciones entre agentes residentes y no residentes en términos de *flujo*, es decir, las operaciones económicas realizadas durante un período determinado, mientras que no reporta el monto total de activos y pasivos financieros al final del período, en términos de *stock* (o *saldo*).

### I. Marco conceptual de la quinta edición del Manual de balanza de pagos

El marco metodológico de elaboración de la balanza de pagos del Ecuador se basa en una serie de conceptos, convenciones, definiciones y clasificaciones sugeridos por el FMI en la quinta versión del Manual, que es pertinente compartir con los usuarios, con el objeto de utilizar un “lenguaje común” sobre las características generales, la estructura y el contenido de una balanza de pagos compilada de acuerdo a los últimos avances metodológicos internacionales.

- **Método de contabilidad por partida doble:** Al ser la balanza de pagos un estado similar a un estado financiero típico, el criterio básico de registro es el método de contabilidad por partida doble, comparable al utilizado en la contabilidad empresarial. Por ello, se emplea el término *crédito* para indicar una reducción de activos o un aumento de pasivos, y el término *débito* para designar una disminución de pasivos o un aumento de activos.
- **Valoración de las transacciones:** De acuerdo al marco conceptual que rige la elaboración de la balanza de pagos, es fundamental estandarizar los criterios de valoración de las transacciones con el fin de facilitar la compilación de los datos estadísticos y la comparabilidad internacional. El Manual establece la utilización del *precio de mercado* como base primaria de valoración de las operaciones internacionales referentes a: transacciones de recursos reales, transacciones de activos y pasivos financieros y, tenencias de activos y pasivos.
- **Momento de registro de las transacciones:** Es indispensable también definir el momento de registro de las transacciones. De acuerdo a sugerencias de los manuales de Balanza de Pagos y de Cuentas Nacionales, las transacciones se registran contablemente en valores devengados; es decir, en el momento en que se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico.

En síntesis, las transacciones deben registrarse de la siguiente manera:

- Las exportaciones e importaciones de bienes, por convención, cuando ocurre el traspaso de propiedad que coincide con el momento de cruce físico de las mercaderías por la frontera nacional o aduanera de una economía.
- Los servicios, en el momento en que se prestan, que coincide con el momento en que se producen.



- Los intereses, cuando se devengan.
  - Los dividendos, cuando son pagaderos.
  - Las utilidades reinvertidas de la inversión directa, en el período en que se generan.
  - Las transferencias, en el momento en que se traspa la propiedad de los recursos de los cuales son contrapartida.
  - Las transacciones de activos y pasivos financieros, cuando el acreedor y el deudor asientan en sus libros, respectivamente (es decir, el momento que ocurre el traspaso de propiedad).
- **Procedimiento de conversión:** Tanto el manual de Balanza de Pagos como el de Cuentas Nacionales sugieren utilizar, conforme a los criterios del momento de registro y de valoración, el tipo de cambio vigente en el momento en que tiene lugar la transacción. Este tipo de cambio se define como el punto medio entre el tipo de cambio del comprador y del vendedor aplicable a la transacción. En el caso del Ecuador, la balanza de pagos se presenta en millones de dólares.
- **Residencia y territorio económico:** La *residencia* de los agentes económicos es el concepto más importante pues la identificación de las transacciones realizadas entre *residentes* y *no residentes* es la base para su registro en la balanza de pagos. Así, se identifican las unidades residentes en función de los conceptos de *centro de interés económico* y de *territorio económico*. Una unidad institucional es residente cuando tiene su centro de interés económico en el territorio económico de un país. El *centro de interés económico* es el lugar -vivienda, planta de producción o establecimiento- situado en el territorio económico del país en el cual -o desde el cual- una unidad institucional realiza o tiene intenciones de seguir realizando actividades económicas y transacciones a escala significativa durante un año o más.

## II. Los componentes normalizados de la balanza de pagos

De acuerdo a las recomendaciones del Manual, cada país debe elaborar, además de la balanza de pagos, los estados contables denominados *financiamiento excepcional* y *posición de inversión internacional*, en función de una lista de componentes normalizados comunes, que concuerdan con los de la cuenta resto del mundo del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 93) y con la Clasificación Central de Productos (CCP) de Naciones Unidas.

La determinación de los componentes normalizados depende de una serie de factores, considerándose los más importantes los siguientes:

- La partida debe exhibir un comportamiento característico.
- La partida debe ser importante para la mayoría de países, sea por su comportamiento o valor absoluto.
- Los datos estadísticos correspondientes a una partida deben ser de fácil compilación.
- La partida debe ser importante también para otros fines, como el de ser incluida en las cuentas nacionales, por ejemplo.
- La lista de componentes normalizados no debe ser muy larga.
- Los componentes normalizados deberán ser compatibles con otros sistemas estadísticos del FMI, el SCN 1993 y en el caso específico de los servicios, con la CCP de Naciones Unidas.



De manera general, los componentes normalizados de la balanza de pagos se clasifican en dos grupos principales:

- la *cuenta corriente* que comprende bienes, servicios, renta y transferencias corrientes
- la *cuenta de capital y financiera* que se refiere a:
  - transferencias de capital y adquisición / enajenación de activos no financieros no producidos, y
  - activos y pasivos financieros

Los asientos correspondientes a la cuenta corriente deben mostrar los créditos y débitos en cifras brutas; en cambio, en la mayoría de asientos de la cuenta de capital y financiera deberán registrarse en cifras netas.

Como *créditos* figuran las salidas de recursos reales (exportaciones), las disminuciones de activos financieros y los aumentos de pasivos, mientras que como *débitos* se registran las entradas de recursos reales (importaciones), los aumentos de activos financieros y las disminuciones de pasivos.

La clasificación y nomenclatura de los componentes normalizados y sus correspondientes definiciones generales y composición interna, que se presenta a continuación, corresponden a las propuestas realizadas por el FMI en la quinta edición del Manual de balanza de pagos.

## 1. Cuenta corriente

En la cuenta corriente se registran todas las transacciones en valores económicos (salvo recursos financieros) que se realizan entre agentes residentes y no residentes. Las clasificaciones principales son: bienes, servicios, renta y transferencias corrientes.

### Bienes

Abarca los siguientes rubros:

- *Mercancías generales*: Comprende los bienes que los agentes residentes exportan a no residentes o importan del resto del mundo, dando lugar a un traspaso de propiedad. En el anexo de bienes, para las exportaciones se registran los datos de mercancías según aduanas, desagregadas en petroleras y no petroleras. En lo que corresponde a importaciones, se incluyen las mercancías, según aduanas, desagregadas en bienes de consumo, combustibles y lubricantes, materias primas, bienes de capital y diversos. Dentro de mercancías generales se incluyen ajustes por concepto de comercio no registrado, que se refiere al comercio de bienes que por algunos motivos no se registra en la información de aduanas<sup>1</sup>. Finalmente en importaciones de bienes de consumo duradero constan las importaciones de la Junta de Defensa Nacional.

---

<sup>1</sup> Las razones del sobre y subregistro tanto en las exportaciones como en las importaciones pueden obedecer a varias causas: tratamientos diferentes de las estadísticas del comercio exterior de los países con los cuales el Ecuador tiene relaciones comerciales; subregistros en las exportaciones e importaciones por problemas de precios o volúmenes; retrasos en las declaraciones de los formularios de exportación e importación; comercio de ultramar; falsas declaraciones en los productos de exportación e importación; comercio de armas; y, comercio no declarado (contrabando) ya sea del país exportador o del país importador .



- *Bienes para transformación:* Incluye las transacciones entre residentes y el resto del mundo referentes a bienes que cruzan la frontera para ser transformados en el extranjero y la reimportación o reexportación subsiguientes de bienes transformados. Es una partida de excepción con respecto al criterio de traspaso de propiedad.
- *Reparación de bienes:* Comprende las reparaciones de bienes efectuadas para no residentes o recibidas de ellos en embarcaciones, aeronaves, etc.
- *Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte:* Incluye todos los bienes (combustibles, pertrechos, víveres y suministros) que las empresas residentes y no residentes de transporte adquieren en el resto del mundo o en la economía compiladora.
- *Oro no monetario:* Comprende las exportaciones e importaciones del oro que no estén en poder de las autoridades monetarias como activo de reserva.

## Servicios

Dentro de este rubro se incluyen los servicios prestados y recibidos de:

- *Transportes:* Comprende el transporte de carga y de pasajeros por todos los medios de transporte, y los servicios de aforo y auxiliares incluido el arrendamiento de equipo de transporte tripulado.
- *Viajes:* Engloba los bienes y servicios adquiridos por viajeros en una economía durante su estancia en ella para su propio uso.
- *Otros servicios:* Incluye servicios de comunicaciones, de construcción, de seguros, financieros, de informática y de información; otros servicios empresariales, personales, culturales y recreativos; y, servicios del gobierno.

## Renta

Incluye transacciones referidas a la remuneración de empleados entre el país y el resto del mundo, y los ingresos y pagos de renta de inversión derivados de las tenencias de activos financieros de residentes frente al exterior y de pasivos frente al resto del mundo.

- *Remuneración de empleados:* Comprende sueldos, salarios y otras prestaciones, en efectivo o en especie, que las personas perciben en una economía que no sea la de su residencia por el trabajo que realicen para un residente (que es quien paga) de esa economía.
- *Renta de la inversión:* Es la renta obtenida por la propiedad de activos financieros sobre el exterior de una entidad residente. La renta de la inversión se desagrega en renta de la inversión directa, de cartera y otra inversión.
  - *Renta de la inversión directa:* Es la renta procedente de acciones y otras participaciones de capital y de la deuda entre empresas afiliadas.
  - *Renta de la inversión de cartera:* Esta renta procede de las tenencias de acciones, bonos, pagarés e instrumentos del mercado monetario.
  - *Renta de otra inversión:* Se incluyen los ingresos y pagos de los demás intereses a fin de período por activos y pasivos de residentes frente a no residentes, respectivamente.



## Transferencias corrientes

Son asientos compensatorios de los traspasos de propiedad de recursos reales o financieros entre residentes y no residentes, que no entrañan un *quid pro quo*<sup>2</sup> en valor económico. De acuerdo con el Manual de balanza de pagos, las transferencias corrientes se distinguen de las transferencias de capital, que se incluyen en la cuenta de capital y financiera.

- *Gobierno general*: Incluye la cooperación internacional corriente en efectivo o en especie entre gobiernos y organismos internacionales; es decir, donaciones en efectivo, alimentos, ropa, medicinas, otros bienes de consumo, etc.; y, aportaciones periódicas de gobiernos a organismos internacionales.
- *Otros sectores*: Abarcan las transferencias corrientes que se realizan entre particulares y entre éstos y organizaciones no gubernamentales. Este rubro tiene una importancia creciente para la economía ecuatoriana pues incluye las remesas familiares que constituyen una fuente considerable de ingreso de divisas, por la migración de ecuatorianos al extranjero que se domicilian en otra economía y permanecen en ella, empleados, durante un año o más.<sup>3</sup>

## 2. Cuenta de capital y financiera

Esta cuenta tiene dos componentes principales: la cuenta de capital y la cuenta financiera.

### Cuenta de capital

Los componentes principales de la cuenta de capital son:

- *Transferencias de capital*: Esta partida comprende las donaciones de activos fijos, de fondos condicionados a la adquisición de activos fijos y la condonación de pasivos por parte del acreedor.
- *Adquisición / enajenación de activos no financieros no producidos*: Incluye la adquisición definitiva de activos intangibles como patentes, marcas registradas, derechos de autor, etc.

### Cuenta financiera

Los componentes de la cuenta financiera se clasifican en categorías funcionales, siendo éstas: inversión directa, inversión de cartera, instrumentos financieros derivados, otra inversión y activos de reserva.

---

<sup>2</sup> Palabras latinas que se usan cuando se da una cosa a cambio de otra.

<sup>3</sup> Si un inmigrante realiza una actividad comercial sus transferencias al exterior no se clasifican como remesas sino como transferencias corrientes de otros sectores. Se hace esta distinción porque, según la convención establecida para balanza de pagos, las remesas se derivan de la renta del trabajo y no de la renta empresarial.



- *Inversión directa*: Refleja el interés duradero de un residente de una economía (inversionista directo) en una entidad residente de otra economía (empresa de inversión directa) y abarca todas las transacciones realizadas entre ellos; es decir, incluye la transacción inicial entre las dos partes y todas las transacciones subsiguientes. La participación duradera implica una relación a largo plazo entre el inversionista directo y la firma receptora de la inversión, así como una influencia considerable del inversionista en la dirección de la empresa.
- *Inversión de cartera*: Corresponde a las transacciones referidas a títulos de participación en el capital y títulos de deuda. Las transacciones de inversión de cartera se clasifican en:
  - *Títulos de participación en el capital*: Comprenden los documentos que otorgan al titular derechos sobre el valor residual de las sociedades anónimas. Las acciones en general constituyen un título de propiedad de participación de capital.
  - *Títulos de deuda*: Se dividen en *bonos y pagarés e instrumentos del mercado monetario*. Los bonos confieren al tenedor el derecho incondicional de recibir un monto fijo como reembolso del principal en fechas especificadas; en este rubro se incluyen los bonos cupón cero.
- *Otra inversión*: Se trata de una categoría residual que incluye transacciones financieras no comprendidas en las descritas anteriormente y se clasifican por tipo de instrumento: créditos comerciales; préstamos; moneda y depósitos; y, otros activos y pasivos, haciéndose la distinción, para todos ellos, entre activos y pasivos y clasificándolos, a su vez, por sectores acreedores internos -en el caso de los activos- y por sectores deudores internos -en el caso de los pasivos- siendo éstos: autoridades monetarias, gobierno general, bancos y otros sectores.
  - *Créditos comerciales*: Comprenden activos y pasivos relacionados con la concesión directa de créditos por parte de proveedores y compradores en transacciones de bienes y servicios y pagos anticipados por productos en elaboración, en relación con dichas transacciones.
  - *Préstamos*: Incluye los activos y pasivos financieros creados cuando un acreedor concede fondos a un prestatario mediante un acuerdo, según el cual el prestamista adquiere la obligación de desembolsar un valor específico de fondos que serán reembolsados (con o sin intereses) por parte del deudor, conforme a condiciones pre-establecidas.
  - *Moneda y depósitos*: La *moneda* comprende los billetes y las monedas en circulación que se utilizan comúnmente como medio de pago. La categoría *depósitos* incluye los depósitos transferibles que pueden negociarse a la vista y a la par sin restricciones; además, pueden transferirse libremente mediante cheques y pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera. Se incluye también los depósitos de ahorro, los depósitos a plazo fijo, las participaciones de capital en las sociedades de ahorro y préstamo, en cooperativas de crédito, sociedades de crédito inmobiliario, etc.
  - *Otros pasivos*: Se registran todas las demás transacciones no incluidas en créditos comerciales, préstamos y moneda y depósitos, como por ejemplo, las suscripciones de capital a organizaciones internacionales no monetarias y diversas cuentas por cobrar y por pagar.
- *Activos de reserva*: Esta categoría incluye todas las transacciones que las autoridades monetarias de un país consideran disponibles para atender necesidades de financiamiento de balanza de pagos. Los componentes de esta cuenta son oro monetario, derechos especiales de giro, posición de la reserva en el FMI, activos en divisas (moneda, depósitos y valores) y otros activos<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> El 12 de abril de 2000 el Directorio del Banco Central del Ecuador expidió la resolución DBCE-057-RI en la que definió la forma de cálculo de la reserva internacional de libre disponibilidad (RILD), en concordancia con lo que dispone el artículo 1 de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador publicada en el R.O. No. 34 de 13 de marzo de 2000. Los componentes definidos en la RILD, que excluyen los colaterales de los bonos Brady, los pesos andinos, los aportes a organismos internacionales e incluyen el oro no monetario, fueron utilizados en la elaboración de la balanza de pagos a partir del año 2000 y en adelante.



### 3. Errores y omisiones

En términos teóricos, la balanza de pagos está siempre equilibrada, sin embargo, por el tipo de información de base que se utiliza para su elaboración, ésta arroja créditos o débitos netos que se registran como errores y omisiones.

### III. Los componentes de la balanza de pagos analítica

La balanza de pagos del Ecuador, en su presentación analítica, se desagrega en:

- Balanza de pagos global
  - cuenta corriente
    - bienes (exportaciones e importaciones)
    - servicios (prestados y recibidos)
    - renta (recibida y pagada)
    - transferencias corrientes (netas)
  - cuenta de capital y financiera
    - cuenta de capital
    - cuenta financiera
      - inversión directa en el país
      - inversión de cartera (neta)
      - otra inversión
        - créditos comerciales (activos y pasivos)
        - préstamos (pasivos)
        - moneda y depósitos (activos y pasivos)
        - otros pasivos
  - errores y omisiones
- Financiamiento
  - activos de reserva
  - uso del crédito del FMI
  - financiamiento excepcional



Esta presentación, a diferencia de la balanza normalizada, muestra:

- Las transacciones que figuran por encima de la línea y que se consideran autónomas, generan un déficit o superávit de pagos global; y,
- Las operaciones que aparecen por debajo de la línea, son consideradas acomodaticias y financian dicho déficit o superávit.

**Balanza de pagos global:** Incluye la cuenta corriente; cuenta de capital y financiera; y, errores y omisiones.

#### **Financiamiento:**

- *Activos de reserva:* Incluye todas las transacciones que las autoridades monetarias de un país consideran disponibles para atender necesidades de financiamiento de balanza de pagos. Los componentes de esta cuenta son oro monetario, derechos especiales de giro, posición de la reserva en el FMI, activos en divisas (moneda, depósitos y valores) y otros activos.
- *Uso del crédito del FMI:* Corresponde a los créditos otorgados por el FMI para el financiamiento de la balanza de pagos.
- *Financiamiento excepcional:* Es un mecanismo utilizado por las autoridades económicas de un país para financiar necesidades de balanza de pagos. Este concepto y su tratamiento contable han cobrado cada vez mayor importancia para fines analíticos, junto a los activos de reserva y el uso del crédito y préstamos del FMI y los pasivos que constituyen reservas de autoridades extranjeras.

Las transacciones u operaciones reconocidas como *financiamiento excepcional* corresponden a:

- Condonación de deudas, donaciones intergubernamentales y donaciones recibidas de la cuenta de subvenciones del FMI (componentes de la partida transferencias de capital).
- Inversión de cartera u otra inversión de capital, como las conversiones de deuda en capital que forman parte de las operaciones de reducción de deuda.
- Préstamos externos obtenidos por el gobierno general, el BCE y el sector público no financiero.
- Refinanciamiento de la deuda existente.
- Acumulación y reembolso de atrasos, pagos y capitalización de intereses.
- Obtención de recursos en préstamos para fines de balanza de pagos.

La lectura de esta nueva herramienta resulta muy útil para el análisis económico puesto que a la vez que se entrega el resultado global de la balanza de pagos, permite identificar las fuentes de financiamiento del mismo.

#### **IV. Posición de la inversión internacional**

La *posición de inversión internacional* es el balance general de las tenencias de activos y pasivos financieros del país frente al exterior. Cualquier cambio en la posición se atribuye a variaciones del tipo de cambio y precios o a otros ajustes, todo lo cual debe tomarse en cuenta en la estimación de este estado. En consecuencia, mediante dicha posición se concilian los registros de balanza de pagos, con las variaciones globales en las tenencias. En relación al balance





general de una economía, como se describe en el SCN 1993, la *posición de inversión internacional neta* (las tenencias de activos financieros externos menos las tenencias de pasivos financieros externos), combinada con las tenencias de activos no financieros de una economía, constituye el valor neto o patrimonio de una economía.

Se debe diferenciar entre activos y pasivos financieros, constituyendo ésta la posición neta, a partir de los componentes normalizados de la cuenta financiera de la balanza de pagos. Los activos y pasivos financieros se clasifican en inversión directa, inversión de cartera, otra inversión y activos de reserva (partida exclusiva de los activos).